

REPUBLICA DEL ECUADOR

000013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA **EXTRACTO** DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECNILLANTA S.A..

Se comunica al público que la compañía TECNILLANTA S.A. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 8 de enero de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 97.1.1.10753 de **1 ABR. 1997** y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón

el
Quito, 07 de mayo de 1997.

DURACION: La compañía tiene un plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2.050.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ART. 4.- CAPITAL. AUTORIZADO Y SUSCRITO: El capital autorizado de la compañía es de S/1.282'358.000 ...".- Y, "ART. 8.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía está gobernada por la Junta General y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General".-

Quito, 12 de mayo de 1997


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 591

ME/ECHT

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de